

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llama Selección Interna - Aumento dedicación - Prof. Asistente DS a DSE - GECyT // EX-2023-00031639- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-00031622-UNC-ME#FAMAF presentada por los Dres. Enrique COLEONI y Nicolás GEREZ CUEVAS, Responsable y Co-Responsable respectivamente del GECyT, donde solicitan se llame a Selección Interna para cubrir UN (1) aumento de dedicación de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (código 114) en el GECyT - Educación Matemática; y

CONSIDERANDO

Que este aumento de dedicación se financiará con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Mgter. Fernanda VIOLA;

Que la Comisión Académica del Consejo Directivo ha dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a Selección Interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Selección Interna está reglamentada por la Resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00).

Por ello.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente UN (1) aumento de dedicación de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (código 114) en el GECyT - Educación Matemática.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. Nicolás GEREZ CUEVAS	Prof. Adjunto DS
Dr. Nicolás BAUDINO	Prof. Adjunto DE
Dra. Laura MONTES	Prof. Asistente DS

Miembros Suplentes

Dra. Silvina SMITH	Prof. Asistente DE
Prof. Nicolás VELASCO	Prof. Ayudante A DE
Dra. Yamile GODOY	Prof. Adjunto DSE

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 18 al 24 de abril inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. a través de la Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran, respectivamente, en el Anexo I y Anexo II que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°: Los y las postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae Nominal (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de trabajo (Art. 20 Res. HCD 1/87).

ARTÍCULO 6°: La Comisión Evaluadora deberá elaborar el dictamen utilizando el documento "Informe de Firma Conjunta" del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) y enviar el número asignado por dicho sistema al correo electrónico de Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 2 de mayo de 2023, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 del t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00 aprobado por resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.